

SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR – NOVIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

EXPEDIENTE: 421-2018
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A
DEMANDADO: WILMER VARGAS VEGA

En la fecha doy cuenta a la señora Juez que el apoderado del demandante solicita se le fije fecha para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble. Al Despacho para su conocimiento.

LAURA STEPHANIE ROBLES POLO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR - NOVIEMBRE QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

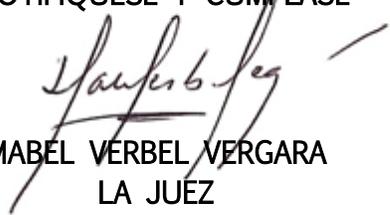
Verificado el informe secretarial que antecede y revisando el expediente, por ser procedente este Juzgado, según el art. 448 del CGP,

RESUELVE:

PRIMERO: Señalase el día 25 de ENERO de 2023 a las 8:00 A.M., para llevar a cabo el remate del bien inmueble, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **060-190198**. La base de la licitación será por el 70% del avalúo, previa consignación en dinero a órdenes de este Juzgado del 40% del avalúo. Por secretaria elabórese el aviso de remate.

SEGUNDO: PREVENIR, a las partes y demás intervinientes de su concurrencia virtual para agotar cada etapa, siendo su deber, de conformidad con el Decreto Presidencial 806 del 2020, informar la dirección de notificación electrónica a través del cual serán invitados a las audiencias virtuales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ

G.B

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO - BOLÍVAR
POR ESTADO No. 65 DE CIVIL LE NOTIFICO A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE EL ANTERIOR AUTO DE FECHA <u>15 DE NOVIEMBRE DEL 2022</u>
TURBACO - (BOLÍVAR) 25 DE <u>NOVIEMBRE</u> DE 2022.
LAURA STEPHANIE ROBLES POLO Secretaria